

may un seric
p. 71



TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No 2

CITACION JUDICIAL

Dentro del trámite de abandono seguido por Cecilia Peñaherrera Directora del Hogar de Niñas Carlos Andrade Marín de Quito, en contra de los padres, parientes o tutores de la menor Mercedes Emilia Guerrero Valle, ha recaído la siguiente providencia:

"TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No 2 - Quito, a 29 de noviembre de 1994, las 10h00 - VISTOS: La solicitud que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley; en consecuencia dese el trámite previsto en los Arts. 130 y siguientes del Código de Menores; Con arreglo a lo dispuesto en el invocado cuerpo legal, llévase a cabo las investigaciones encaminadas a la localización de los padres, parientes o tutores de la menor Mercedes Emilia Guerrero Valle y la comprobación de las causas de abandono, con la intervención del Equipo Técnico de Asesoría del Tribunal y la Brigada de menores de la Policía Nacional. Cítese a Campo Edmundo Guerrero y Rosa María Valle y a otros parientes o tutores de la menor Mercedes Emilia Guerrero Valle por la prensa, con intervalo de ocho días de una a otra publicación, las características físicas de la menor son:

01 MAR 1995

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DENMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía DENMAR S.A. aumentó su capital en S/ 1.000'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 21 de noviembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.3556 de 28 Dic. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 428, el 13 de febrero de 1995.

El capital actual de S/ 3.840'000.000 está dividido en 3'840.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 27 de febrero de 1995.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/554

01 MAR 1995

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ALCATEL DEL ECUADOR"

Se comunica al público que la compañía "ALCATEL DEL ECUADOR" aumentó su capital y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 10 de noviembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.3556 de 28 Dic. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09 de febrero de 1995.

Quito, 20 de febrero de 1995.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

la/555